

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN, CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2023.**

En la Ciudad de México, sito en el Palacio Legislativo de San Lázaro a las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2023, con la asistencia de las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación: Mtra. María Esther Azuela Gómez, Lic. Enrique Galván Ochoa, Lic. Andrés Norberto García Repper Favila, Lic. Evangelina Hernández Duarte, Dr. Ernesto Isunza Vera, Dr. Sergio López Ayllón y Dra. Araceli Mondragón González; se abordaron los siguientes asuntos:

### **1) Aprobación del acta de la sesión de instalación del 16 de febrero de 2023.**

Se sometió a consideración de las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación el acta de la sesión de instalación del 16 de febrero de 2023, la cual fue aprobada.

### **2) Mecanismos para la difusión de información.**

Las y los integrantes del Comité Técnico acordaron lo siguiente:

- a) Mantener informada a la ciudadanía de los acuerdos que genere el Comité mediante comunicados de prensa.
- b) No se contará con voceros y no se podrán dar entrevistas de manera individual.
- c) Por cada reunión del Comité se hará un comunicado de manera conjunta y con la aprobación de los integrantes.
- d) Se habilitará una cuenta de twitter la cual será administrada por las y los integrantes del Comité.

### **3) Reuniones.**

Las y los integrantes del Comité Técnico acordaron reunirse los martes y jueves de cada semana, a partir de las 10:00 a.m. De ser necesario se programarán reuniones en otro día de la semana o, en su caso, continuar o programar reuniones de manera virtual.



  
1









El quórum para las reuniones del Comité Técnico será de cuatro integrantes. La asistencia para efectos de quórum podrá ser de manera virtual.

Se acordó que para la toma de decisiones prevalecerá el criterio de máximo consenso posible, en caso de no alcanzarlo, será por mayoría simple del total de los integrantes del Comité, es decir, 4 votos.

#### **4) Micrositio del Comité Técnico de Evaluación.**

Las y los integrantes del Comité acordaron solicitar a la Secretaría General que se realice de manera continua un respaldo del micrositio, a efecto de contar con un mecanismo de seguridad que garantice el resguardo de la información.

Se solicitará al área correspondiente compartir en tiempo real el registro de aspirantes con la documentación que adjuntaron y, de ser el caso, se actualice el registro conforme los aspirantes se vayan inscribiendo.

#### **5) Revisión de documentación y prevención.**

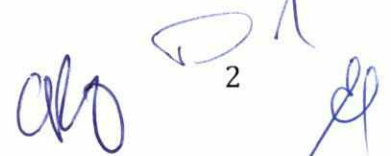
Se acordó que una vez que se tenga acceso a la documentación de los aspirantes, se dará inicio con la revisión de los requisitos contenidos en la Convocatoria a efecto de que se realicen en tiempo y forma las prevenciones que se requieran. En la próxima reunión se planteará una propuesta de redacción para dar cauce a las omisiones que se presenten.

Asimismo, se acordó iniciar con la elaboración del examen y las condiciones en las que debe aplicarse, por lo que se solicitará a la Secretaría General de la Cámara de Diputados los antecedentes en los procesos anteriores.

#### **6) Designación de la persona que fungirá en la Secretaría Técnica del Comité.**

Las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación acordaron designar como Secretario Técnico al Mtro. Rodrigo Osvaldo Montoya Arroyo.

Asimismo, se acordó que tanto el Secretario Técnico como los asesores de las y los integrantes del Comité, deberán firmar una carta compromiso de confidencialidad sobre cualquier información que se delibere en las sesiones.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature 'abo', a circled '2', and other initials.

## **7) Revisión de los términos establecidos en el Acuerdo para priorizar los asuntos.**

a) Respecto a las prevenciones que se tendrán que realizar a los aspirantes por la falta de documentos, para el próximo 28 de febrero se acordó lo siguiente:

- Una vez que la Secretaría General de la Cámara de Diputados entregue la documentación completa el próximo 24 de febrero, se dividirán los registros entre las y los integrantes del Comité, para realizar la revisión exhaustiva de los mismos y, en su caso, deliberar sobre dudas, para estar en posibilidad de acordar la emisión de la prevención respectiva en tiempo y forma.

Los resultados se darán a conocer en el micrositio, vía comunicado de prensa y se publicarán en la cuenta de Twitter del Comité Técnico.

b) Respecto al examen que se aplicará el 07 de marzo se acordó lo siguiente:

- Solicitar por escrito los antecedentes de los procesos previos.
- Iniciar gestiones para contar con una plataforma de revisión digital de exámenes y con una herramienta digital de detección de plagio.

## **8) Lineamientos para regular los trabajos del Comité.**

Las y los integrantes del Comité revisaron propuesta de lineamientos, se realizaron observaciones y comentarios, al respecto y se acordó integrar una versión definitiva para la próxima reunión.

## **9) Comunicado de prensa.**

Con el acuerdo de las y los integrantes del Comité se aprobó el comunicado de prensa derivado de la reunión del día de hoy, el cual será publicado al concluir los trabajos.















**10) Asuntos Generales.**

- a) Se realizó la entrega de oficinas y accesos por parte de la Secretaría General de la Cámara de Diputados.
- b) Se solicitó a la Secretaría General el apoyo de asesores para las y los integrantes del Comité.

**11)** Se dio por concluida la reunión a las 14:30 horas y se acordó la siguiente para el próximo jueves 23 de febrero del año en curso a las 10:00 horas.

**FIN DE LA REUNIÓN**



**Mtra. María Esther Azuela Gómez**  
Integrante



**Lic. Enrique Galván Ochoa**  
Integrante



**Lic. Andrés Norberto García Repper Favila**  
Integrante



**Lic. Evangelina Hernández Duarte**  
Integrante



**Dr. Ernesto Isunza Vera**  
Integrante



**Dr. Sergio López Ayllón**  
Integrante



**Dra. Araceli Mondragón González**  
Integrante

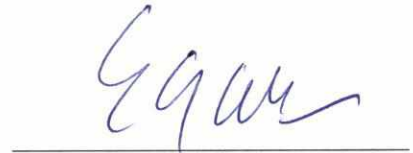
**LISTA DE ASISTENCIA**

**(Martes 21 de febrero de 2023)**

**Mtra. María Esther Azuela Gómez**



**Lic. Enrique Galván Ochoa**



**Lic. Andrés Norberto García Repper Favila**




**Lic. Evangelina Hernández Duarte**



**Dr. Ernesto Isunza Vera**



**Dr. Sergio López Ayllón**



**Dra. Araceli Mondragón González**

